

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45838 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, de fecha 12 de septiembre de 2016, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Ramales de conexión en Plasencia, en los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Plasencia. Expediente: 019ADIF1618.*

ADIF-Alta Velocidad, el 5 de septiembre de 2016 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 18 de diciembre de 2015.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento; u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110(Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Plasencia

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien
Q-10.1480-0001-C00	25	12	Cembrano Reder, María Del Carmen	Cembrano Reder, María Del Carmen C/ Sol. 48, 2º 10600 Plasencia (Cáceres)	222347	56343	0	0	Rural
Q-10.1480-0002-C00	25	9014	Confederación Hidrografía Del Tajo	Confederación Hidrografía Del Tajo Avenida Portugal, 81 28011 Madrid	6443	2685	0	0	Rural

Q-10.1480-0003-C00	25	13	Cembrano Reder, María Del Carmen	Cembrano Reder, María Del Carmen C/ Sol, 48, 2º 10600 Plasencia (Cáceres)	170182	35181	0	0	Rural
Q-10.1480-0015	37	9003	Ayuntamiento De Plasencia	Ayuntamiento De Plasencia C/ Rey, 6 10600 Plasencia (Cáceres)	4716	1053	0	0	Rural
Q-10.1480-0025	17	9006	Ayuntamiento De Plasencia	Ayuntamiento De Plasencia C/ Rey, 6 10600 Plasencia (Cáceres)	5082	1172	0	0	Rural
Q-10.1480-0026	17	6	Pastor Matín, María Jesús	Pastor Matín, María Jesús C/ Francisco Guzmán, 42 45200 Illescas (Toledo)	141006	48865	0	0	Rural
Q-10.1480-0201	25	9013	Ayuntamiento De Plasencia	Ayuntamiento De Plasencia C/ Rey, 6 10600 Plasencia (Cáceres)	10654	3261	0	0	Rural
Q-10.1480-0202	25	14	Cembrano Reder, María Del Carmen	Cembrano Reder, María Del Carmen C/ Sol, 48, 2º 10600 Plasencia (Cáceres)	917020	66499	0	0	Rural
Q-10.1480-0203	25	9009	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias C/ Hiedra, Estación De Chamartín 28036 Madrid	65881	10711	0	0	Rural
Q-10.1480-0204	25	9	Cembrano Reder, María Del Carmen	Cembrano Reder, María Del Carmen C/ Sol, 48, 2º 10600 Plasencia (Cáceres)	531318	2329	0	0	Rural
Q-10.1480-0205	37	61	Pastor Matín, María Jesús	Pastor Matín, María Jesús C/ Francisco Guzmán, 42 45200 Illescas (Toledo)	50288	19090	0	0	Rural

Término municipal de Malpartida de Plasencia

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien
Q-10.1164-0236-C01	78	4	Rodríguez Soria, Elvira	Rodríguez Soria, Elvira C/ José Ortega Y Gasset, 23, 5ºB 28006 Madrid	366601	48974	0	0	Rural
Q-10.1164-0301-C00	78	8	Rodríguez Soria, Elvira	Rodríguez Soria, Elvira C/ José Ortega Y Gasset, 23, 5ºB 28006 Madrid	29345	0	0	1819	Rural
Q-10.1164-0302-C00	78	9001	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia Plaza Mayor, 1 10680 Malpartida De Plasencia (Cáceres)	16370	142	0	0	Rural
Q-10.1164-0304-C00	78	9	Martín Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martín Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Miliano Perlado, 10 41020 Sevilla	39599	962	0	0	Rural
Q-10.1164-0310-C00	78	14	Martín Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martín Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Miliano Perlado, 10 41020 Sevilla	1495837	0	0	9890	Rural
Q-10.1164-0601	78	5	Gamonal Adamez, Antonio	Gamonal Adamez, Antonio C/ Arturo Soria, 303 28033 Madrid	507053	51984	0	0	Rural
Q-10.1164-0602	78	9012	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias C/ Hiedra, Estación De Chamartín 28036 Madrid	65928	15653	0	0	Rural
Q-10.1164-0603	78	6	Gamonal Adamez, Antonio	Gamonal Adamez, Antonio C/ Arturo Soria, 303 28033 Madrid	924487	9019	0	0	Rural
Q-10.1164-0604	79	3	Gamonal Adamez, Antonio	Gamonal Adamez, Antonio C/ Arturo Soria, 303 28033 Madrid	1022596	924	0	0	Rural

Madrid, 12 de septiembre de 2016.- El Secretario General de Infraestructuras,
D. Manuel Niño González.

ID: A160067665-1